



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0010456/2014

VISTO:

la nota presentada por la alumna Marcia Guadalupe Rojas, DNI 36.864.441, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Aprobadas, Programas de las materias Legalizados e informe elaborado por la Secretaría Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Marcia Guadalupe Rojas, DNI 36.864.441, equivalencia por “1 (uno) Seminario del Ciclo de Formación Básica (64 hs.)”, por Psicología Social aprobada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. para ser acreditada en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

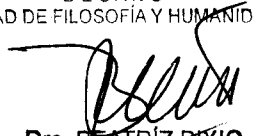
ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 JUN 2014

RESOLUCION N°: 797
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDEGANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES